



*República Dominicana*

Santo Domingo, D.N.

**“FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN  
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
(FIDEICOMISO RD VIAL)”**

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DE SERVICIOS  
PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS  
FRDV-CP-8/2016**

**CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA: PARA AUDITAR LOS INGRESOS  
Y ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES DEL FIDEICOMISO RD VIAL, DURANTE  
LOS PERÍODOS ENERO-JUNIO Y JULIO-DICIEMBRE CORRESPONDIENTE  
A LOS AÑOS 2016 Y 2017**



**TABLA DE CONTENIDO**

**PARTE I.....4**

**DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE, DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO Y DE LA COMISIÓN DE VEEDURÍAS.....4**

1.1 Objetivo del Proceso.....4

1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios.....4

1.3 Unidades Responsables del Proceso .....4

1.4 Comisión de Veeduría .....4

**PARTE II.....4**

**DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA.....4**

**2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO.....4**

**2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS.....4**

2.2.1 Garantía de los Servicios Ofertados ..... 7

2.2.2 Tiempo de Ejecución ..... 7

2.2.3 Moneda..... 7

2.2.4 Plazo de Mantenimiento del Precio Ofertado.....8

**2.3 DOCUMENTOS A PRESENTAR JUNTO CON LAS OFERTAS.....4**

2.3.1 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1%.....8

2.3.2 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).....7

2.3.3 Registro de Proveedores del Estado.....8

2.3.4 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII.....8

2.3.5 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS.....8

2.3.6 Documentos Constitutivos de la Empresa.....8

2.3.7 Registro Mercantil .....8

2.3.8 Certificación de RNC .....8

2.3.9 Cédula de Identidad y Electoral.....8

**PARTE III.....8**

**DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....8**

3.1 Invitación a Presentar Ofertas .....8

3.2 Presentación de las Ofertas.....8

3.3 Cronograma de Actividades .....9



**PARTE IV.....8**

**DEL LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.....8**

4.1 Adjudicación ..... 8

4.2 Suscripción del Contrato..... 8

4.3 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos..... 8

4.4 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos con MIPYMES.....8

4.5 Incumplimiento de Contratos y/o Orden de Compras o de Servicios.....8

**PARTE V.....8**

**DEL LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO Y DEL PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO.....8**

5.1 Lugar de Prestación del Servicio ..... 9

5.2 Plazo de Ejecución del Servicio.....9

**PARTE VI ..... 9**

**DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL .....4**

6.1 Condiciones de Pago..... 9

6.2 Sustento Legal.....9

**ANEXOS ..... 14**



## PARTE I

### DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE, DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO Y DE LA COMISIÓN DE VEEDURÍAS

#### 1.1 Objetivo del Proceso

Realizar las compras de bienes comunes, la contratación de servicios y obras menores, con especificaciones estándares, garantizando la transparencia y publicidad debida, a fin de lograr la mayor participación de oferentes y la eficientización del uso de los recursos del Estado.

#### 1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la administración pública, a través del procedimiento de selección de la modalidad de comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.

#### 1.3 Unidades Responsables del Proceso

Comité de Compras y Contrataciones, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Almacén y Oficina de Acceso a la Información.

#### 1.4 Comisión de Veeduría

La Veeduría es el mecanismo de control social, que de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

## PARTE II

### DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

#### 2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	<p><b>Servicio de Auditoría Externa Independiente (Años 2016 y 2017), en base a las siguientes tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Auditar los ingresos y los estados financieros semestrales del FIDEICOMISO RD VIAL durante los años 2016 y 2017, a los fines de dar cumplimiento a la Ley 189-11 para el Desarrollo</li> </ul>	Unidad	1



Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	<p>del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana (G.O. No. 10628 del 22 de julio de 2011), el Reglamento No. 95-12, para aplicación de la Ley 189-11, sobre desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso y la Resolución No. 156-13 que aprueba el Contrato de Fideicomiso número uno (01), suscrito el 18 de octubre de 2013, denominado Fideicomiso para la operación, mantenimiento y expansión de la red vial principal de la República Dominicana (RD Vial).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>La auditoría externa independiente, se efectuará en base a:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Las disposiciones de la legislación dominicana vigentes durante el período bajo examen.</li> <li>b. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).</li> <li>c. Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)</li> <li>d. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)</li> </ul> </li> <li>➤ La firma debe presentar credenciales de experiencia en auditorias de fideicomisos realizadas por su oficina local en Rep. Dom. o por alguna(s) de sus filiales en otros países., así como el equipo de consultores que estará a cargo de la auditoria externa.</li> <li>➤ La firma debe presentar un plan de comunicación y cronograma del trabajo de campo de la auditoria externa con fechas de todos los entregables correspondientes.</li> </ul>		



Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El auditor externo independiente deberá emitir dos (2) informes de auditoría durante el año, el primero correspondiente al primer semestre del año (período enero-junio) y el segundo correspondiente al segundo semestre del año (período Julio-diciembre).</li> <li>➤ Responsabilidades del auditor externo independiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Planificar y efectuar la auditoría.</li> <li>b. Llevar a cabo pruebas de los registros de contabilidad, así como otros procedimientos que considere necesarios según las circunstancias.</li> <li>c. Evaluar los principios de contabilidad utilizados, así como también las estimaciones relevantes efectuadas por la administración.</li> <li>d. Presentación general de los Estados Financieros tomados en conjunto.</li> <li>e. Revisar y validar los estados financieros bimensuales y semestrales no auditados emitidos por la Fiduciaria.</li> <li>f. Identificar y valorar el riesgo de que existan errores materiales, debido a fraude o error.</li> <li>g. Obtener evidencia de auditoría suficiente sobre si existen errores materiales, mediante el diseño y aplicación de procedimientos adecuados a los riesgos valorados y formar una opinión sobre los estados financieros,</li> </ul> </li> </ul>		



Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	<p>sustentada en las conclusiones alcanzadas con base en la evidencia de la auditoría obtenida.</p> <p>h. Entregar los borradores correspondientes no pasado los 2 meses de terminado el periodo auditado.</p> <p>i. Preparar la declaración Jurada (IR-2) al final de cada período contable.</p>		

## 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

**2.2.1 Garantía de los Servicios Ofertados:** Tiempo otorgado por el oferente para cubrir errores o inconformidades con el servicio ofertado, luego de la ejecución del mismo, si resulta adjudicatario en este proceso.

**2.2.2 Tiempo de Ejecución:** En cumplimiento con lo requerido en el numeral 5.2 de este documento.

**2.2.3 Moneda:** Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

**2.2.4 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado:** El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo no menor a 2 años, contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

## 2.3 DOCUMENTOS A PRESENTAR JUNTO CON LAS OFERTAS

Las empresas o por personas físicas interesadas en participar, deberán presentar junto a sus ofertas las documentaciones que se detallan a continuación:

**2.3.1 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% del Total Ofertado,** presentada en formato de **Cheque Certificado o Cheque de Administración**, a nombre de **"FIDEICOMISO RD VIAL"**, en pesos dominicanos y con una vigencia de 6 meses contados a partir de la fecha de apertura de la oferta, (Art. 114 y 116 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

**2.3.2 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042):** Los interesados en participar deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los oferentes aceptan  
FRDV-CP-8/2016 RNC: 131092659



y reconocen que los correos electrónicos que queden registrados en dicho formulario, serán utilizados por el FIDEICOMISO RD VIAL para remitir por esa vía cualquier comunicación en referencia al presente proceso que se produzca posterior al acto de apertura de las ofertas, así como la notificación del acta adjudicación. **(Ver formulario anexo en la última página de este documento).**

**2.3.3 Registro de Proveedores del Estado** (Art. 13 y su párrafo del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

**2.3.4 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII:** Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones fiscales vigentes al momento, así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

**2.3.5 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS:** Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones y disposiciones relativas a la Seguridad Social así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

**2.3.6 Documentos Constitutivos de la Empresa,** sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo sino simplemente enunciativo, tales como: Estatutos, última Acta de Asamblea, Nómina de Presencia y actas modificativas de los documentos constitutivos; última Acta de asamblea Acta o algún Poder con fechas recientes, que indique la designación del Representante de la Empresa calificado para firmar contratos, dichos documentos deberán tener la constancia de estar debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondientes. Las copias que se expidan de los mismos deberán de tener en original la certificación de ser las mismas fiel y conforme al original, con el sello estampado de la compañía y firmado por los representantes de los órganos societarios correspondientes para su validez.

**2.3.7 Registro Mercantil:** Los oferentes deben presentar el Registro Mercantil vigente. Las copias que se expidan de los mismos deberán de tener en original la certificación de ser las mismas fiel y conforme al original, con el sello estampado de la compañía.

**2.3.8 Certificación de RNC,** en la que se indica que la empresa se encuentra registrada en los archivos de la DGII, si el oferente es una persona física deberá presentar copia de la Cédula de Identidad y Electoral.

**2.3.9 Cédula de Identidad y Electoral,** de la persona autorizada para firmar contratos si resultan adjudicados en el presente proceso.

### PARTE III

#### DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



### 3.1 Invitación a Presentar Ofertas

La entidad contratante, remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, invitaciones para presentar ofertas, todo de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimientos de la DGCP. (Art. 46 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

### 3.2 Presentación de las Ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente y el número de Referencia del Procedimiento. (Art. 83 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

Se deberán presentar ofertas por el total de los ítems, tomando en cuenta la cantidad total solicitada para cada ítem. No se aceptarán ofertas alternativas, por lo que sólo pueden ofertar 1 cotización por los productos objeto de la presente invitación.

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

**Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:**

**FIDEICOMISO RD VIAL**

**Comité de Compras y Contrataciones**

**Lugar: Dirección Jurídica del MOPC**

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,  
Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.  
Tel. 809-565-2811, Ext. 6240.

**Para consultas durante el proceso:**

Tel. 809-222-9274, Ext. 223 y 228

Correo: [comprasrdvial@mopc.gob.do](mailto:comprasrdvial@mopc.gob.do)

**Datos del Oferente:**

Número de Referencia: \_\_\_\_\_

Nombre del Oferente: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_



### 3.3 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fecha de la convocatoria	Viernes 15 de julio de 2016
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), <b>Vía correo electrónico</b>	Desde el viernes 15 de julio hasta el miércoles 20 de julio de 2016, a las 12:00 p.m.
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Plazo para RD VIAL emita respuestas a los Oferentes (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), <b>Vía correo electrónico</b>	Hasta el jueves 21 de julio de 2016
Plazo de presentación de las ofertas	Lunes 25 de julio de 2016, hasta las 10:00 a.m.
Apertura de las ofertas	Lunes 25 de julio de 2016, a partir de las 10:30 a.m.
Notificación de Adjudicación <b>Vía correo electrónico</b>	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto administrativo de la adjudicación. A partir de la fecha de esta notificación, correrá el plazo de cualquier eventual impugnación referente a este proceso.
Suscripción del Contrato	No mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

#### PARTE IV

#### DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

#### 4.1 Adjudicación

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del FIDEICOMISO RD VIAL, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará vía correo electrónico tanto al oferente ganador como a los demás oferentes y con apego a la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación 513-12.

El Acta de Adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente proceso, a los fines de que en caso de incumplimiento del Oferente que resulte adjudicatario del Primer Lugar, pasará al Segundo, y en caso de incumplimiento al Tercero.



#### **4.2 Suscripción del Contrato**

El contrato deberá suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

#### **4.3 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos (Art. 112, 113, 115, 116 y 118 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones)**

Los oferentes que resulten adjudicatarios en el indicado proceso, cuyos montos excedan al equivalente en pesos dominicanos de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), deberán constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de las obligaciones que asume por valor de un **4%** del monto total de la adjudicación, en el mismo formato en que presentó la garantía de seriedad de la oferta para este proceso. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria. Esta garantía deberá ser presentada a FIDEICOMISO RD VIAL y a nombre del mismo, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Notificación de la adjudicación.

#### **4.4 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos con MIPYMES (Art. 112, numeral d, del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones)**

Los adjudicatarios que estén clasificados como MIPYMES, cuyos montos excedan al equivalente en pesos dominicanos de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), deberán constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de las obligaciones que asume por valor de un **1%** del monto total de la adjudicación, en el mismo formato en que presentó la garantía de seriedad de la oferta para este proceso. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria. Esta garantía deberá ser presentada a FIDEICOMISO RD VIAL y a nombre del mismo, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Notificación de la Adjudicación.

#### **4.5 Incumplimiento de Contratos y/o Orden de Compras o de Servicios**

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Servicio o Contrato, el FIDEICOMISO RD VIAL se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Artículo 66, "Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones":

- 1) Advertencia escrita;
- 2) Ejecución de las garantías;
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;
- 5) Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva conforme a la gravedad de la falta.



**Párrafo I.-** Las sanciones previstas en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.

## PARTE V

### DEL LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO Y DEL PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

#### 5.1 Lugar de Prestación del Servicio

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en este proceso, deberán prestar este servicio a la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial.

#### 5.2 Plazo de Ejecución del Servicio

El servicio solicitado deberá ser ejecutado, durante los años 2016 y 2017 a partir de la fecha de firma del contrato correspondiente.

## PARTE VI

### DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL

#### 6.1 Condiciones de Pago

**La condición es a Crédito.** El pago se efectuará **en cuatro (04) pagos anuales** durante 2016 y 2017 de la siguiente manera:

- **Primer pago:** Se pagará el **20%** del total anual presentado por el oferente, después de la firma del contrato y presentación de factura proforma correspondiente, para iniciar el servicio de auditoría correspondiente al primer semestre del año (periodo enero – junio).
- **Segundo pago:** Se pagará el **30%** del total anual presentado por el oferente, contra entrega del primer informe de auditoría correspondiente al primer semestre del año (periodo enero – junio) recepción satisfactoria del servicio solicitado, presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal (no gubernamental)**, debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.
- **Tercer pago:** Se pagará el **20%** del total anual presentado por el oferente, después de la presentación de factura proforma correspondiente, para iniciar el servicio de auditoría correspondiente al segundo semestre del año (periodo julio – diciembre).



- **Cuarto pago:** Se pagará el **30%** del total anual presentado por el oferente, contra entrega del primer informe de auditoría correspondiente al segundo semestre del año (periodo julio – diciembre) recepción satisfactoria del servicio solicitado, presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal (no gubernamental)**, debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

**Avance para Contratos de Servicio:** En cumplimiento con el Art 108 del reglamento 543-12 de aplicación a la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, el avance a entregar no podrá ser mayor al 20% del valor del contrato.

## 6.2 Sustento Legal

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas, quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a. La constitución de la Republica Dominicana.
- b. Las disposiciones del denominado DR-CAFTA.
- c. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- d. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012.
- e. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
- f. Las normas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

## ANEXOS

- a. **Formulario de Información sobre el Oferente**



SNCC.F.042



*República Dominicana*

Santo Domingo, D.N.



PROCESO NO.  
FRDV-CP-8/2016

**“FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN  
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
(FIDEICOMISO RD VIAL)”**

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**  
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO RD VIAL

Fecha: \_\_\_\_\_

<b>Información del Oferente</b>
Nombre/Razón Social del Oferente:
RNC/Cédula/Pasaporte del Oferente:
RPE del Oferente:
Domicilio legal del Oferente:
Teléfono del Oferente:
Correo Electrónico del Oferente:
<b>Información del Representante Autorizado del Oferente</b>
Nombre del Represente Autorizado:
Cédula del Represente Autorizado:
Teléfono del Represente Autorizado:
Correo Electrónico del Represente Autorizado:

\*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las información deben ser escritas en molde / a computadora, totalmente claras y entendibles.

Firma y Sello